



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029514/2016, por el cual la Biól. Valeria Azucena ORTIZ eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 09 a 10 se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Que la Biól. Valeria Azucena ORTIZ es BIÓLOGA, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba, a fs. 06;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Biól. Valeria Azucena ORTIZ a fs. 08;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biól. Valeria Azucena ORTIZ (D.N.I: 29.583.272) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTA de la Biól. Valeria Azucena ORTIZ en la Asignatura EDUCACIÓN PARA LA SALUD, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Miembros Titulares:

- Dra. Ana Lia DE LONGHI.
- Dra. Maricel OCELLI.
- Dra. Marina MASULLO.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Suplentes:

- Dra. Liliana CROCCO.
- Dra. Leticia GARCÍA.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
M.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 422 – HCD – 2016.-

